

123822



123822

MODELO DE UTILIDAD

Por veinte años

en España, a favor de D. Fernando Burguete Chirinella de nacionalidad española, residente en ALBAL (Valencia) calle de San Eusebio nº 9 por:

DISPOSITIVO PARA ABATIR LOS PIES DE SOFAS, BUTACAS Y SIMILARES.

5.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un dispositivo susceptible de aplicarse a sofás, butacas y muebles similares, en particular tapizados y con preferencia a las patas o pies de éstos, al efecto de abatirlos para reducir su volumen y facilitar su transporte y traslados.

10.-

123822



5.- Conforme se ha indicado, se condesan fundamentalmente las ventajas del modelo, en reducir al máximo el espacio de los cuerpos de éstos muebles con el consiguiente ahorro en el transporte al poderse cargar más unidades por vehículo y facilitando igualmente la entrada de las piezas por puertas y escaleras de reducidas dimensiones.

10.- Está basado este modelo, en una pieza dotada de eje longitudinal formando charnela o articulación con dos brazos que unen cualquier tipo de patas por medio de un larguero transversal y que merced a su constitución, permite que el grupo integrado por dichos brazos y patas, abata en un giro aproximado de 90° suficiente para situarlo en un plano horizontal a los haces o sobre la superficie inferior del sofá, reduciendo en buena parte el volumen del mismo.

15.- Una idea más amplia de las características del modelo, la daremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña y en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

20.- En los dibujos.-

25.- La figura 1ª, corresponde a una vista en sección según un plano vertical del dispositivo.

La figura 2ª, corresponde a una vista en perspectiva de un sofá invertido dotado en sus patas de los correspondientes dispositivos de articulación y abatimiento.

30.-



Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el nº -1- y -2- las alas que en ángulo, forman una pieza base cuya arista lleva adosado o solidarizado un canuto cilíndrico, -3- y en su interior un eje -3a- del que parten en sus extremos respectivos unos brazos -4- solidarizados con un travesaño -5- portadores o solidarios de las patas de sustentación -6-.

El grupo integrado por los brazos 4- travesaño -5- y patas -6- es susceptible de efectuar un giro de aproximadamente 90° (según indica la flecha en la fig. 1ª) y ocupar la posición que a línea de trazos igualmente se representa en dicha figura.

Las alas -1- y -2- de la pieza base, están dotadas de sendos orificios al objeto de facilitar su anclaje que, se realiza sobre la superficie inferior del sofa -9- mediante los espárragos roscados -7- y las palomillas -8- o medios similares de fijación.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales del modelo.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S



5.- 1ª.- Dispositivo para abatir los pies de sofás, butacas y similares, que se caracteriza esencialmente al estar integrado por una pieza base integrada por un perfil en ángulo, cuyo vértice, longitudinalmente presenta solidarizado un canuto cilíndrico y en su interior un eje de giro del que se proyectan sendos brazos perpendiculares directamente fijados a un travesaño portador de las patas o elementos de sustentación del sofá o similar.

16.- 2ª.- Dispositivo para abatir los pies de sofás, butacas y similares, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque el grupo integrado por los brazos, travasaños, y patas, es susceptible de girar en un arco aproximado de 90º abatiéndose en sentido horizontal y reduciendo considerablemente el volúmen del mueble.

15.- 3ª.- Dispositivo para abatir los pies de sofás, butacas y similares, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación 1ª, porque las alas que integran el perfil base, cuentan con sendos espárragos bloqueados por palomillas en el punto adecuado de sujeción del mueble.

20.- 4ª.- DISPOSITIVO PARA ABATIR LOS PIES DE SOFAS BUTACAS Y SIMILARES.

25.- Según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 4 hojas, mecanografiadas por

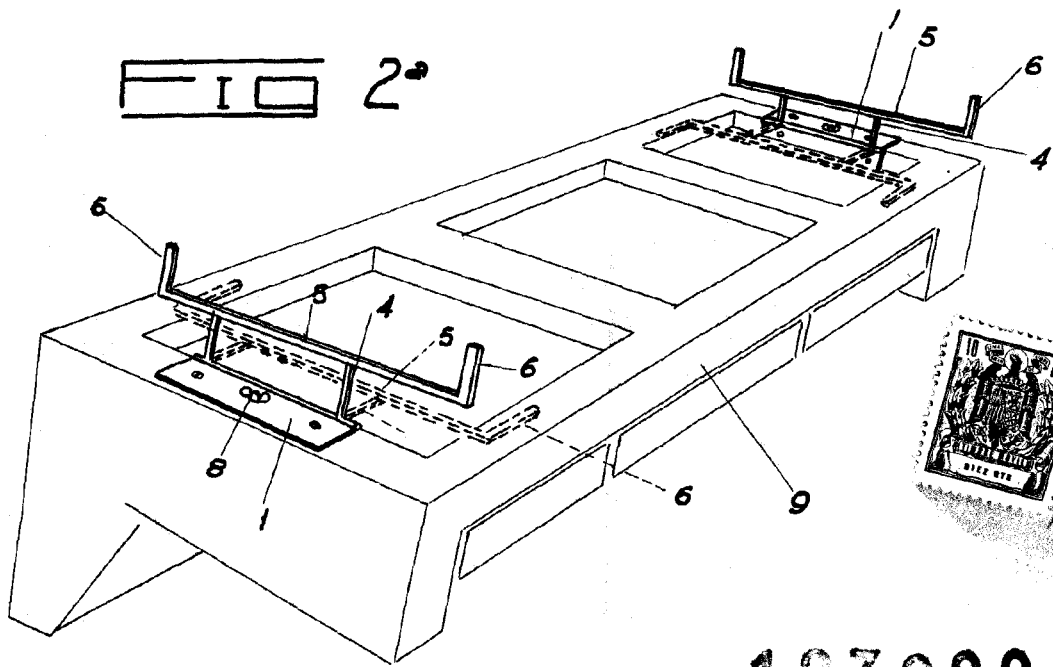
123822



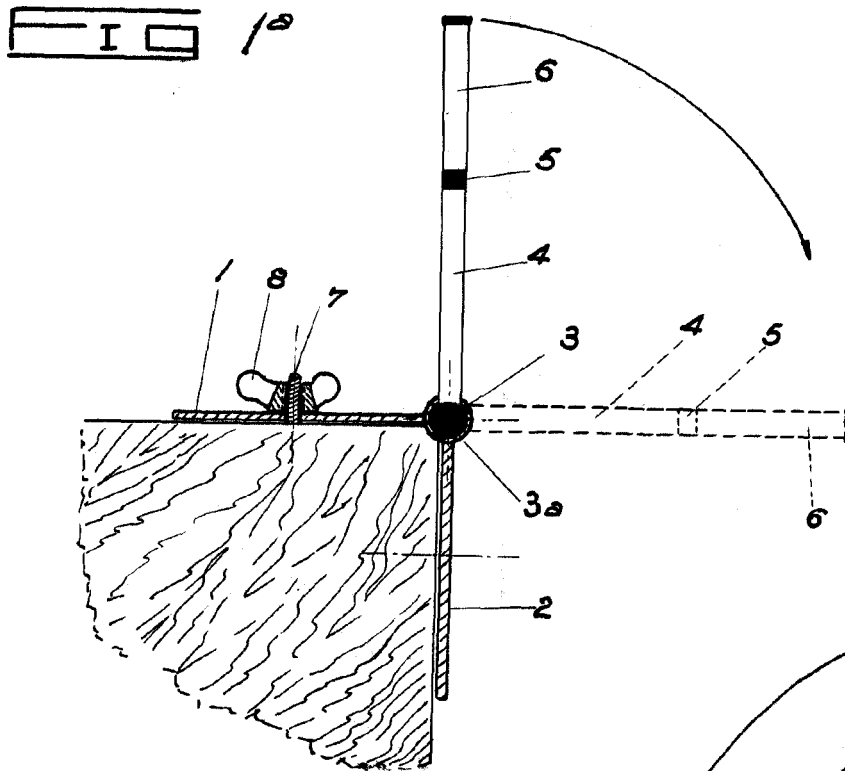
das por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 8 agosto de 1.966

F. SANCHEZ VALLADARES
P.P.



123822



MADRID
F. SANCHEZ
P.P.

ESCALA VARIABLE